

El señor Juez municipal de este Distrito, en el juicio verbal de faltas número 836/68, por daños en accidente de circulación, por denuncia de Miguel Terán Capacete, contra el súbdito italiano en ignorado paradero en España, Luciano Saroli, ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo al denunciado, Luciano Saroli, de la falta contra el mismo imputada, declarando de oficio las costas del presente juicio. Para la notificación de esta resolución publíquese en el «Boletín Oficial del Estado».

Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo.—F. Javier Sara.—Rubricado.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública por ante mí en el día de su fecha, doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado expido la presente para el «Boletín Oficial del Estado», en Sevilla a tres de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—(979.)

Don Siro Francisco García Pérez, Juez de Instrucción de Torrelavega y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias previas con el número 496 de 1968, por hurto de uso y conducción ilegal, contra otro y Roberto Martínez Martínez (a) «El Ruso», nacido el 29 de abril de 1952 en Moscú (Rusia), hijo de Segundo y Elisa, domiciliado en Gijón, calle Arroyo, 16, 4.º, y en la actualidad en ignorado paradero, se acordó expedir el presente por el que se notifica a dicho encartado que en auto de 2 de octubre de 1968 se adoptaron medidas de aseguramiento contra el mismo, y se acordó requerirle para que en el término de una audiencia preste fianza por la

cantidad de diecisiete mil pesetas, para asegurar sus presuntas responsabilidades pecuniarias, apercibiéndole que de no prestarla se procederá al embargo de sus bienes.

Y para que sirva de notificación y requerimiento al encartado, Roberto Martínez Martínez, se expide el presente en Torrelavega a siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, Angel Llorente García.—(1.009.)

El señor Juez municipal de este Distrito, en el juicio verbal de faltas número 1.016/68, por amenazas, por denuncia de María Josefa García García, contra Manuel Reyes Cortés, en ignorado paradero, ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado, Manuel Reyes Cortés a la multa de trescientas pesetas y al pago de las costas del presente juicio. Para la notificación de esta resolución al denunciado publíquese en el «Boletín Oficial del Estado».

Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo.—F. Javier Sara.—Rubricado.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública por ante mí en el día de su fecha, Sevilla, fecha de antes, doy fe.—J. Herrera.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma expido la presente para el «Boletín Oficial del Estado» en Sevilla a tres de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—(978.)

El señor Juez de Instrucción de este partido, en providencia dictada con esta fecha en sumario 2/69, que en este Juz-

gado se sigue por robo de un grupo escultórico de Santa Ana, la Virgen y el Niño, ha acordado citar ante este Juzgado de Instrucción, para ser oído, en plazo de cinco días, a un tal José, gitano, de unos treinta y ocho a cuarenta años, de 1.65 de estatura, pelo negro, moreno, de cara redonda, a veces tocado con boina, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de cédula de citación expido el presente en Carrión de los Condes a seis de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—(972.)

El señor Juez municipal de este Distrito, en el juicio verbal de faltas número 1.006/68, por infracción a la Ley de Ferrocarriles, por denuncia de don Santiago Martínez Ramos, contra Manuel Rodríguez Moreno, en la actualidad en ignorado paradero en España, ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado, Manuel Rodríguez Moreno, a la multa de cincuenta pesetas y al pago de las costas del juicio. Para la notificación de esta resolución notifíquese por medio del «Boletín Oficial del Estado».

Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo.—F. Javier Sara.—Rubricado.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública por ante mí en el día de su fecha Sevilla, fecha de antes, doy fe.—J. Herrera.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma, cumpliendo lo mandado, expido la presente, para el «Boletín Oficial del Estado», en Sevilla a tres de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—(980.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Almacén de la cruz y picadero cubierto» sita en Badajoz.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Almacén de la Cruz y Picadera Cubierto», sita en Badajoz.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Badajoz, a las once treinta horas del día 21 de abril de 1969, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 3.377.687,50 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Badajoz, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber

depositado 675.538 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Badajoz, 6 de marzo de 1969.—1.304-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de 27 lotes de diverso material inútil o en desuso. Expediente número 13/69 Central.*

A las diez horas del día 9 de abril próximo se reunirá esta Junta en el Almacén Regional de Intendencia de La Coruña para la venta por subasta con licitación escrita de 27 lotes de diverso material inútil o en desuso existente en los Cuerpos, Centros y Dependencias de la Octava Región, por un importe total de 362.499,95 pesetas.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, firmadas, y el original reintegrado con póliza de tres pesetas. La

documentación ha de figurar en sobre aparte de las ofertas, haciendo constar en cada uno su contenido y firmados por el licitador.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, relación de lotes y cuanta información se precise será facilitada en esta Junta, sita en el Gobierno Militar de La Coruña, en horas de oficina.

El importe de los anuncios será prorrateado entre los adjudicatarios.

La Coruña, 6 de marzo de 1969.—1.310-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Vizcaya por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno sita en Erandio, barrio de La Campa.*

Se saca a pública subasta para el día 15 de abril, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Vizcaya, en cuya Delegación (Sección del Patri-

monio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno sita en Erandio, barrio de La Campa, con una superficie de 960 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 233.280 pesetas.  
Bilbao, 4 de marzo de 1969.—El Delegado de Hacienda.—1.320-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de dispositivo amortiguador de energía de la presa de derivación del río Retortillo (Córdoba).*

El presupuesto de contrata asciende a 5.821.902 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Treinta días.  
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

**Fianza provisional:** 116.438 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E. subgrupo 2.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

....., de ..... de 196.....  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de abril de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de abril de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o

de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 5 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—1.291-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de defensa de la cimentación del puente de Capuchinos, en El Pardo (Madrid).*

El presupuesto de contrata asciende a 2.717.202 pesetas.

**Plazo de ejecución:** 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

**Fianza provisional:** 54.344 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E-Subgrupo 5 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

....., de ..... de 196.....  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de abril de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de abril de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presenta-

tará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 5 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—1.290-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de estación elevadora para el riego del sector VII de la subzona alta del Bierzo (León).*

El presupuesto de contrata asciende a 2.382.725 pesetas.

**Plazo de ejecución:** 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

**Fianza provisional:** 47.655 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo I, subgrupos 3 y 4; grupo J, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

....., de ..... de 196.....  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de abril de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de abril de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 5 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—1.292-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la elevación de aguas de Fuentidueña de Tajo (Madrid).*

El presupuesto de contrata asciende a 1.838.858 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 36.777 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo siete (o declaración de no preci-

sarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ..... según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de abril de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de abril de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 5 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—1.287-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de desagües del Plan Coordinado de Obras de la zona regable del canal de Almazán, sectores III y IV (Soria).*

El presupuesto de contrata asciende a 7.781.266 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 155.625 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de abril de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de abril de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 5 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—1.288-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de acequias principales de la zona regable del Viar (Sevilla).**

El presupuesto de contrata asciende a 19.371.928 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 337.439 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo dos. Grupo E, subgrupos cuatro y siete.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de abril de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de abril de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición.**—Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios.**—En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente, con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que

se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 5 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—1.289-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción por contrata de las obras de dieciocho silos, situados en diversas localidades.**

1.º **Objeto, Tipo y garantía provisional exigida:** El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso-subasta la construcción por contrata de las obras de los silos de Espejo y Zambrana (Alava), Mahora (Albacete), Muñicos (Ávila), Olvera y Los Barrios (estación) (Cádiz), San Mateo (Castellón de la Plana), Montiel (Ciudad Real), Santa Cruz (Córdoba), La Calahorra (Granada), Molina de Aragón (Guadalajara), Trigueros (Huelva), Peal del Becerro (Jaén), Villaquejada (León), Perales de Alfambra y Torres de Albarracín (Teruel), Alcañices (Zamora) y Castejón de Valdejasa (Zaragoza), cuyas capacidades, presupuestos de contrata y fianzas provisionales son los siguientes:

	Capacidad — Tm.	Presupuesto de contrata — Ptas.	Fianza provisional — Ptas.
Silo de Espejo .....	1.500	4.309.803,14	86.000
Silo de Zambrana .....	2.000	5.137.361,46	103.000
Silo de Mahora .....	1.500	4.796.642,90	96.000
Silo de Muñicos .....	1.500	4.665.494,04	93.000
Silo de Olvera .....	1.500	4.508.762,10	90.000
Silo de Los Barrios (estación) .....	1.500	4.713.773,44	94.000
Silo de San Mateo .....	1.500	4.571.422,06	92.000
Silo de Montiel .....	2.000	5.239.575,83	105.000
Silo de Santa Cruz .....	4.700	10.455.330,20	209.000
Silo de La Calahorra .....	2.000	5.570.257,17	112.000
Silo de Molina de Aragón .....	2.000	5.038.188,99	107.000
Silo de Trigueros .....	1.500	4.457.288,34	89.000
Silo de Peal del Becerro .....	2.000	5.579.389,59	112.000
Silo de Villaquejada .....	1.500	4.649.744,37	93.000
Silo de Perales de Alfambra .....	2.000	5.156.989,05	103.000
Silo de Torres de Albarracín .....	2.000	5.220.023,60	105.000
Silo de Alcañices .....	2.000	5.142.170,35	103.000
Silo de Castejón de Valdejasa .....	1.500	4.418.364,90	89.000

La garantía provisional exigida para acudir al presente concurso-subasta habrá de constituirse, por los importes reseñados, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, formalizado en los términos que se previenen en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 del mismo mes).

2.º **Plazo de ejecución y fecha para la iniciación:** El plazo de entrega de cada una de las obras concursadas no será superior a catorce meses, contados a partir de la fecha de adjudicación, debiendo iniciarse dichas obras dentro de los quince días siguientes a la misma fecha.

3.º **Oficinas o dependencias de la Administración donde están de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas, particulares y demás elementos:** Los pliegos de condiciones particulares y las generales facultativas y económico-jurídicas, proyectos y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales (Beneficencia, 8 y 10, Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

4.º **Plazo y lugares para la presentación de las proposiciones:** Las proposiciones se podrán referir a obras aisladas o al con-

junto de las dieciocho que se concursan, o a parte de ellas, pudiéndose adjudicar individualmente o agrupadas.

Se admitirán las citadas proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

5.º **Modelo de proposición o referencia al mismo:** Dichas proposiciones deberán formularse según modelo que se acompaña, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales (Beneficencia, 8 y 10, Madrid), presentadas en el Registro de dichas oficinas centrales, haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso-subasta.

6.º **Lugar y hora de licitación:** La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indiquen en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cereales, situadas en esta capital, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso-subasta deberá estar debidamente reintegrada.

7.º **Documentos que deben presentar los licitadores:** En el sobre primero de los tres determinados en el pliego de condiciones particulares, que llevará por título «Do-

cumentación exigida para la admisión previa, deberá incluirse certificación acreditativa de haber ejecutado a satisfacción obras de análoga naturaleza y cuantía o de reunir aptitudes técnicas y económicas para la ejecución de las obras a que se refiere el concurso-subasta.

También llevará este primer sobre en su interior la relación de las obras que se liciten.

El segundo sobre, titulado «Documentación exigida para acreditar la personalidad y justificación de la garantía constituida», deberá contener los documentos siguientes:

a) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del licitador en el grupo C), «Edificaciones y urbanizaciones», de los comprendidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, cuando el presupuesto de ejecución de las obras sea superior a cinco millones de pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el referido Decreto y en la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967.

En su caso, habrá de presentarse la declaración prevista en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre del mismo año, justificativa de que, en el momento actual, no tiene el licitador otras obras contratadas con el Estado que, con las concursadas, puedan superar la cifra de cinco millones de pesetas.

b) Primera copia de la escritura pública correspondiente o testimonio notarial de la misma que acredite la personalidad del firmante de la proposición, cuando éste actúe en nombre y representación de otra persona individual.

c) Cuando se trate de Empresas, Compañías o Sociedades además de la certificación acreditativa de incompatibilidades que determinan el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y el Decreto de 13 de mayo de 1955, documento que justifique su existencia legal, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar debidamente legitimadas las firmas estampadas en las certificaciones correspondientes.

d) Justificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e impuestos correspondientes.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Las fotocopias que formen parte de la documentación exigida deberán estar debidamente autenticadas.

f) Justificante de haber constituido la correspondiente fianza provisional, a la que se hace referencia en el apartado primero.

En el tercero de los sobres citados en el pliego de condiciones particulares, se incluirá, según indica su título, la «Propuesta económica», ajustada, como se dice, al modelo que se acompaña.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1969 por el Servicio Nacional de Cereales, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso-subasta a que se refiere para la adjudicación de la ejecución por contrata de las obras de los silos (o silo) de ....., hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para dichas obras (u obra), comprometiéndose a realizarla (s), por un importe de ..... pesetas, que supone una baja del ..... por

ciento (si son varias las obras ofertadas, deben consignarse, por separado, los datos de cada una de ellas), sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto (o proyectos), que declara conocer y en los plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de febrero de 1969.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—698-B.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Vicesecretaria Nacional de Ordenación Económica por la que se anuncia concurso público para contratar la decoración del Pabellón Sindical de la Feria de Muestras de Poznan (Polonia).*

La Vicesecretaria Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para contratar los servicios de decoración del Pabellón de la Organización Sindical en la Feria de Muestras de Poznan (Polonia).

El pliego de condiciones generales y técnicas se encuentra a disposición de los industriales interesados en el Departamento de Publicaciones de esta Vicesecretaria Nacional (Organización Sindical), paseo del Prado, 18 y 20, sexta planta. El plazo de presentación de ofertas finaliza el 31 del presente mes, a las trece horas.

Madrid, 6 de marzo de 1969.—El Secretario general de la Vicesecretaria Nacional de Ordenación Económica, Guillermo Canalda Paláu.—1.324-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Villanueva y Geltrú (Barcelona).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Villanueva y Geltrú (Barcelona), cuyo presupuesto de contrata asciende a 6.619.173,13 pesetas, importando la fianza provisional 132.383,50 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Barcelona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 4 de marzo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—1.236-A.

*Resolución del Sindicato Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza del edificio sito en la calle de Vallehermoso, número 78, de Madrid.*

El Sindicato Nacional de Cereales convoca concurso público para la limpieza del edificio sito en la calle de Vallehermoso, número 78, de esta capital.

Los pliegos de condiciones por los cuales ha de regirse el mismo podrán recogerse en la Secretaría Nacional del Sindicato, domiciliado en la plaza de la Lealtad, número 4, piso tercero, todos los días hábiles, de las diez a las catorce horas.

Tanto las ofertas como la documentación habrán de presentarse antes de las catorce horas de la fecha en que se cumplan los quince días naturales, a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio.

Madrid, 3 de marzo de 1969.—El Secretario nacional, Aquilino Salgado.—1.206-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de los edificios sindicales de Avilés, Castrillón, Llaranes y La Carriona.*

Por esta Delegación Provincial se convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de los edificios sindicales mencionados, con arreglo a las bases que figuran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios y en la Oficialía Mayor de esta Delegación Provincial, así como en los lugares antes citados.

La presentación de ofertas se realizará durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General (plaza del General Ordóñez, número 1, planta 3.ª, Oviedo). El examen de las mismas se realizará el primer día hábil de finalizado dicho plazo.

Oviedo, 1 de marzo de 1969.—El Secretario provincial de Sindicatos, Manuel Montoto Quintero.—1.315-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncia subasta para la enajenación de un ómnibus Pegaso de la propiedad de esta Delegación.*

Por esta Delegación Provincial se saca a pública subasta la enajenación del ómnibus «Pegaso», de su propiedad, en el tipo mínimo de licitación de 200.000 pesetas. Las bases para tomar parte en esta licitación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficialía Mayor de esta Delegación Provincial y expuestas en el tablón de anuncios de la misma. El vehículo podrá ser examinado en el garaje del Parque Móvil del Ministerio.

La presentación de ofertas se realizará durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General (plaza del General Ordóñez, número 1, planta 3.ª, Oviedo). El examen de las mismas se realizará el primer día hábil de finalizado dicho plazo.

Oviedo, 1 de marzo de 1969.—El Secretario provincial de Sindicatos, Manuel Mantoto Quintero.—1.316-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres para contratar la adquisición de una mesa basculante automática para radiología, con dispositivo para tomografía y Potter Bucky, y un tubo de Rayos X con destino al Hospital Provincial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 46, de fecha 25 de febrero del corriente año, aparecen las condiciones de un concurso para la adquisición de una mesa basculante auto-

mática para radiología, con dispositivo para tomografía y Potter Bucky, y un tubo de Rayos X con destino al Hospital Provincial de Cáceres.

*Importe de la adquisición:* 610.500 pesetas.

*Fianza:* 12.210 pesetas.

*Plazo de entrega:* Treinta días, a contar de la adjudicación.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ..... mayor de edad, por si (o en representación de .....), que habita en la calle ..... número ..... enterado del anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y habiendo examinado las condiciones y características fijadas para la adquisición de una mesa basculante automática para radiología con destino al Hospital Provincial de Cáceres, se comprometo a su entrega con sujeción estricta a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 pesetas y Timbre provincial de 5 pesetas, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para optar al concurso para adquisición de una mesa basculante para radiología», en el Registro General de la excelentísima Diputación, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

En sobre aparte y abierto, en el que se hará constar también el título de la subasta, se incluirán todos los documentos exigibles en materia de contratación.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Cáceres, 4 de marzo de 1969.—El Vicepresidente, Daniel Serrano García.—1.252-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de panadería en el nuevo Hospital Psiquiátrico».*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de «Construcción de panadería en el nuevo Hospital Psiquiátrico».

*Tipo de licitación:* 1.805.160,08 pesetas.

*Garantía provisional:* 36.103,20 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

Esta subasta está condicionada a que no se produzcan reclamaciones en el expediente de transferencia de créditos, aprobada por el Pleno de la Corporación en 28 de febrero del presente año.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra, expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto extraordinario de Hospitales.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 4 de marzo de 1969.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—1.255-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian concursos para contratar diversas adquisiciones con destino al Nuevo Hospital General.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concursos públicos para las siguientes adquisiciones con destino al Nuevo Hospital General:

1. Dotación de vestuario.—Tipo máximo, 1.705.054 pesetas. Fianza provisional, 34.102 pesetas.

2. Mobiliario para el departamento de hermanas.—Tipo máximo, 227.798 pesetas. Fianza provisional, 4.556 pesetas.

3. Mobiliario y material complementario para el servicio de Hematología y Hemoterapia.—Tipo máximo, 2.052.249 pesetas. Fianza provisional, 41.045 pesetas.

4. Dotación de material necesario en los servicios generales.—Tipo máximo, 877.818 pesetas. Fianza provisional, 17.557 pesetas.

5. Mostradores de recepción de las estaciones de enfermeras.—Tipo máximo, 391.000 pesetas. Fianza provisional, 7.820 pesetas.

6. Instrumental y material para Tocoginecología.—Tipo máximo, 330.328 pesetas. Fianza provisional, 6.607 pesetas.

7. Material para Oftalmología.—Tipo máximo, 402.317 pesetas. Fianza provisional, 8.047 pesetas.

8. Material para traumatología.—Tipo máximo, 169.633 pesetas. Fianza provisional, 3.393 pesetas.

9. Instrumental para quirófanos.—Tipo máximo, 734.954 pesetas. Fianza provisional, 14.670 pesetas.

10. Instrumental para Cirugía facial y plástica.—Tipo máximo, 193.783 pesetas. Fianza provisional, 3.876 pesetas.

La garantía definitiva que deberán constituir los adjudicatarios será la misma que se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y los pagos se efectuarán a la entrega del material, una vez formalizada la recepción, con cargo al presupuesto extraordinario de Hospitales y a reserva de la transferencia aprobada.

El plazo de entrega del material objeto de todos los concursos anteriores será de un mes.

Las proposiciones, con la debida separación para cada uno de los concursos, se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contado desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece, en el Registro General de Entrada, expresando en la portada si el material ofertado es de procedencia nacional o extranjera.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación y siguiendo el orden de la convocatoria, y desarrollándose el acto en dos fases: la primera para los pliegos de procedencia nacional, y la segunda, que podrá serlo en la misma o distinta fecha, para los de procedencia extranjera, si procediere (Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956).

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Los licitadores podrán concursar a la totalidad o parte del material objeto de cada uno de los concursos, y la Corporación se reserva el derecho a declararlos desiertos o adjudicarlos total o parcialmente a uno o varios licitadores, incluso parcialmente a los que oferten por la totalidad, por lo que deberá expresarse en la proposición el precio unitario de cada artículo ofrecido.

Se ha dado cumplimiento a los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar mediante concurso público el suministro de ..... y declarando conocer las bases técnicas y pliegos de condiciones que han de regir, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, ajustándose estrictamente a las condiciones técnicas (o con las variantes o mejoras que se especifiquen en pliego aparte) y expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 5 de marzo de 1969.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—1.254-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento con simple tratamiento asfáltico de 32.500 kilómetros en diversos caminos vecinales».*

Habiendo quedado desierta la primera subasta de las obras de «Acondicionamiento con simple tratamiento asfáltico de 32.500 kilómetros en diversos caminos vecinales», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45 y en el de la provincia número 23, ambos de fecha 21 del pasado mes de febrero, con plazo reducido de diez días hábiles para la presentación de pliegos y tipo de licitación de 3.245.000 pesetas, por el presente se anuncia la segunda subasta en las mismas condiciones y plazos con que fué anunciada la primera.

Cuenca, 5 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.260-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado en el barrio de Castañeda.**

Cumpliendo lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación y en cumplimiento de acuerdo plenario, se anuncia subasta pública, según el detalle siguiente:

**Objeto:** Construcción de alcantarillado en el barrio de Castañeda.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses, a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 409.540,39 pesetas. El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en 12.286 pesetas y la definitiva en el doble de esta suma.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), enterado de las condiciones contenidas en los pliegos de condiciones facultativas y jurídico-administrativas que rigen en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés par contratar la ejecución de las obras de alcantarillado en el barrio de Castañeda, en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., se obliga a la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad alzada de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y Municipal y con 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, en pliego cerrado y acompañadas de los documentos que señala la cláusula tercera del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría municipal, de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas de la mañana del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Existe consignación suficiente para el gasto que origine el contrato en el presupuesto extraordinario, «Obras Plan 1968», aprobado. El proyecto ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo, por lo que no es precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna de la Superioridad para la validez del contrato derivado de esta subasta.

Avilés, 3 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.242-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de instalación de conducción de agua del pozo de la zona deportiva al depósito número 2.**

Cumplidos los requisitos previos, este Ayuntamiento ha acordado celebrar el siguiente concurso:

**Objeto:** Adjudicación de las obras de instalación de conducción de agua del pozo de la zona deportiva al depósito número 2 de suministro a Cambrils-Puerto.

**Tipo:** 644.584 pesetas.

**Plazo:** Dos meses.

**Garantía:** La provisional, de 12.891 pesetas.

El que resulte adjudicatario deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta el cuatro por ciento, que podrá serlo en moneda legal o en valores del Estado, provincia o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

El concurso se celebrará en la Casa Consistorial ante una mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal a quien delegue, a las doce horas del día en que se cumplan veintidós hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de pliegos se acomodará al modelo que se une a continuación, se admitirán en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día anterior hábil al que deba celebrarse el concurso y en el mismo plazo podrán examinarse los documentos que constituyen el expediente.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de ....., o enterado en nombre propio o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación del concurso de instalación de conducción de agua, se comprometo a ....., con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letras y cifras).

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de contratación acompaña .....

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Cambrils, 14 de febrero de 1969.—El Secretario, Narciso Simó Lleixà.—El Alcalde, José Martí Nolla.—1.319-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 200 carritos portacubos de tracción manual, destinados a la recogida de basuras en las vías públicas.**

**Objeto de la licitación:** Concurso de adquisición de 200 carritos portacubos de tracción manual, destinados a la recogida de basuras en las vías públicas.

**Tipo:** Un millón de pesetas.

**Plazos:** Cuarenta días para la entrega y dos meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de entrega del material, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 25.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 200 carritos portacubos de tracción manual destinados a la recogida de basuras en las vías públicas, en trabajo de repaso, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 6 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—1.331-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Modificación y embaldosado de aceras y colocación de bancos en el paseo de Sagrera y calle del Consulado».**

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de «Modificación y embaldosado de aceras y colocación de bancos en el paseo de Sagrera y calle del Consulado».

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría general de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación en baja es de quinientas nueve mil quinientas cincuenta y tres pesetas (509.533 pesetas).

La garantía provisional es de 10.191 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los dos meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general, hasta las trece horas, durante los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

#### Modelo de proposición

(Reintegrada con seis pesetas póliza del Estado y cinco pesetas sello postal)

Don ....., domiciliado en la calle ....., número ....., provisto del documento de identidad, que acompaña, número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «Modificación y embaldosado de aceras y colocación de bancos en el paseo de Sagrera y calle del Consulado», y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y en el de la provincia ....., de fechas ..... y ....., me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ..... en letra ..... sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo 1.º del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen, dentro de los límites legales, por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán:

«Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de "Modificación y embaldosado de aceras y colocación de bancos en el paseo de Sagrera y calle del Consulado".»

Palma de Mallorca, 5 de marzo de 1969.  
El Alcalde.—1.306-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de obras de urbanización de la Alameda, en esta ciudad.*

**Objeto de la licitación:** Subasta de las obras de urbanización de la Alameda, especificadas en la base primera del pliego de condiciones económico-administrativas y Memoria que forman parte del proyecto.

**Tipo:** 654.817,43 pesetas, a la baja.

**Pagos:** Forma establecida en el pliego de condiciones facultativas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y seis meses para la garantía.

**Garantías:** Provisional, 19.645 pesetas; definitiva, 6 por 100 de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., calle de ....., documento nacional de identidad número ....., fecha ....., bien enterado del expediente relativo a la subasta de obras de urbanización de la Alameda, casco de Villagarcía de Arosa, especificadas en la Memoria y aceptando las condiciones de la misma y pliegos de condiciones facultativas y el de las económico-administrativas que forman parte del proyecto, se comprometo a realizarlas en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría, desde las diez hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía en la Casas Consistorial al segundo día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

No se halla incurso esta subasta en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Bastanteo:** Con arreglo al artículo 29 del Reglamento antes citado.

Villagarcía de Arosa, 4 de marzo de 1969.  
El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—1.243-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

##### TALAVERA DE LA REINA

Don José Antonio Jiménez-Alfaro y Giralt, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la devolución de la fianza que en su día constituyó don Felipe Loarte Castro para el ejercicio de la profesión de Procurador en este partido por haber cesado en meritada profesión.

Lo que se hace saber para que en el término de seis meses se puedan hacer las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Talavera de la Reina a 18 de febrero de 1969.—El Juez, José Antonio Jiménez-Alfaro y Giralt.—El Secretario.—1.833-C.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Estado Mayor de la Armada

*Resultado del sorteo de la fecha que ha de tomarse como punto de partida para fijar el orden de alistamiento para el reemplazo de mil novecientos setenta*

Copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Alistamiento, compuesta por el Almirante Jefe de la División de Logística del Estado Mayor de la Armada, como Presidente; el Capitán de Navío Jefe de la Sección de Coordinación de dicha División y el Teniente Coronel Jurídico Consejero-Legal de este EMA, como Vocales, y el Capitán de Fragata Jefe de la Sección de Reclutamiento y Movilización, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, como Vocal-Secretario, para proceder al sorteo de la fecha de partida en el orden del alistamiento del reemplazo de mil novecientos setenta.

«Reunidos sus miembros en la Biblioteca del Ministerio de Marina a las diez horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y nueve para sortear la fecha que ha de tomarse como punto de partida para fijar el orden del alistamiento del reemplazo de mil novecientos setenta y verificada el sorteo, la fecha resultó ser la de cuatro de octubre

de mil novecientos cincuenta.—Y para que conste, firman la presente acta en Madrid el día veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.—Firmado: Carlos Buhigas García, Faustino Rubalcaba Troncoso, Arturo Paz Curbera, Carlos del Corral y de Olivar.—Rubricados.»

Madrid, 28 de febrero de 1969.—De orden de S. E. el Almirante Jefe de la División de Logística, Carlos Buhigas.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto el importe del depósito de la Caja general, números 427.291 de entrada y 228.862 de registro, de 1.000 pesetas, en Deuda Amortizable al 3,50 por 100, constituido por don Gregorio Ruiz Cárdenas en 4 de julio de 1958, en garantía del vehículo M-90.836, al que le fué asignado el carnet de intereses número 98.145, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja general, ha dispuesto se anule el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 1 de marzo de 1969.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.395-E

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja general números 474.617 de entrada y 267.338 de registro, de 2.000 pesetas, Deuda Amortizable al 3,50 por 100, constituido por don Diego Cuéllar Zamorano en 2 de agosto de 1963, en garantía del vehículo M-95.507, al que le fué asignado el carnet de intereses número 134.353, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja general, ha dispuesto se anule el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 1 de marzo de 1969.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.394-E.

### Administraciones Principales de Aduanas

#### BARCELONA

Por la presente se notifica al desconocido propietario del automóvil Citroën matrícula 1378 FL 75, que se encuentra depositado en el taller «Les Animes», en San Vicente de Montalt, que en esta Aduana se instruye el parte de faltas reglamentarias número 71/1969, como consecuencia de la no reexportación de dicho vehículo y que, en el plazo de los diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, indicándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Barcelona, 8 de marzo de 1969.—El Administrador.—1.403-E.

#### CADIZ

Se notifica al desconocido titular del automóvil marca «Volkswagen», sin placas de matrícula color azul, motor número 20-037 187 y chasis número 20-019 699, al parecer abandonado en el muelle «Cañionero Dato», de Ceuta, que deberá personarse en esta Administración de Aduanas, antes del día 30 de abril del presente año, fecha en que finaliza su derecho al régimen de importación temporal. Advertiéndole que si no lo hiciese será inculcado y sancionado de acuerdo con la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no efectuar la reexportación.

Cádiz, 6 de marzo de 1969.—El Administrador principal.—1.388-E.

#### CASTELLON

En el expediente por faltas reglamentarias número 4/69, instruido por infracción al Régimen de Importación Temporal de Automóviles, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1. Considerar cometida por Driss Ben Mohamed, de paradero desconocido, propietario del automóvil marca «Simca-Aronde», matrícula francesa 6893-SJ-38, una infracción a lo dispuesto en el artículo primero, en relación con el 10, de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no reexportar dicho vehículo pasado el plazo de permanencia legal en España, sancionada en el artículo 17 de dicha Ley con multa de 1.000 a 15.000 pesetas.